Corporación punto focal Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

LA CORPORACIÓN PUNTO FOCAL con NIT. 830.143.972-9, certifica que la Comunicadora ***FALCONERY PIEDRAHITA CALLE*** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.047.389 de Medellín, fue Contratista en Género cumpliendo satisfactoriamente con las actividades y obligaciones acordadas, en el marco del contrato Nº 4600034577 de 2011, cuyo objeto fue "Implementar iniciativas del programa de Planeación y Presupuesto Participativo PLPP, con el fin de mejorar las capacidades de las mujeres u hombres para el liderazgo comunitario y la gestión pública democrática desde un enfoque de Equidad de Género" suscrito entre La Secretaría de las Mujeres - Alcaldía de Medellín y La Corporación Punto Focal Colombia.

Como asesora tuvo a cargo 4 grupos de mujeres en las comunas 2 y 4, Desarrollando temáticas de Empresarismo y Redes Sociales, implementando la Metodología Gestión Empresarial con Enfoque de género-PROFEM.

La modalidad de contratación fue por Prestación de Servicios Profesionales, con una duración de cuatro (4) meses, veintitrés (23) días en su totalidad, iniciando el día dieciséis (16) de agosto de Dos Mil Once (2011) y finalizando el día Nueve (9) de noviembre de Dos Mil Once (2011). Así mismo durante los meses de Febrero y Marzo de 2012, desarrolló las actividades de facilitadora de redes sociales en la comuna 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2012.

FRANCY FERNANDA TRUJILLO
Representante Legal
CORPORACIÓN PUNTO FOCAL COLOMBIA

Mónica T.

Unión Temporal
Por Mis Derechos Sociales y Sexuales
RUT 900.554.373-4

Calle 68 N. 50-03, Teléfono 2116097
corpoprimavera@yahoo.com

Medellín, Mayo de 2013

La representante de la UNION TEMPORAL POR MIS DERECHOS SOCIALES Y SEXUALES, conformada por las corporaciones Primavera y Talentos

CERTIFICA

Que la Profesional **FALCONERY DEL SOCORRO PIEDRAHITA CALLE** identificada con la cedula de ciudadania cédula 43.047.389 de Medellín. Estuvo vinculada a la Unión Temporal con un contrato termino fijo desde el 20 de Septiembre al 31 de diciembre de 2012. Se desempeñó como gestora de oferta laboral e ingresos mostrando compromiso y responsabilidad en el desarrollo de sus actividades.

Las funciones fueron:

- Brindar Información, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento sobre los apoyos posibles para el desarrollo de sus proyectos individuales o colectivos de ingreso.
- Identificación de la oferta o fuentes de empleo en la ciudad (o en otros lugares) en empresas y otras entidades o negocios, como también en bolsas de empleo, CEDEZOS, SENA, Computrabajo y otros.
- Contacto (lobby) con empresarios y empresarias (y entidades) para sensibilizarles instarles a brindar cupos de trabajo para las personas a quienes el proyecto puede remitir.
- Asesorar a participantes del proyecto en procesos de selección de personal
- Acompañamiento, seguimiento y monitoreo de las personas participantes tanto en el proceso de búsqueda e ingreso laboral como en su permanencia en el empleo.
- Acompañamiento personalizado y permanente a quienes inician o continúan emprendimientos productivos para monitorear el proceso de inserción con la entidad de apoyo y registrar los avances de su proyecto productivo.
- Diseño de imagen y concepto de la cartilla "plan individual y familiar" y la guia metodológica para los profesionales acompañantes del proceso.

Este certificado se expide a petición de la interesada

MARIELISA RUIZ
Representante Legal
Unión temporal Por Mis derechos Sociales y Sexuales

LA FUNDACION MUJER ARTE Y VIDA - MAVI

HACE CONSTAR

Que la señora Falconery Piedrahita Calle identificada con Cédula de Ciudadanía no. 43047389 de Medellín, laboró en esta institución desde Febrero 15 a Julio 30 de 2014 dentro del proyecto "Implementación del proceso de movilización social de creación de estrategias locales para la prevención de las violencias de género" que fue desarrollado por la Fundación acorde al Convenio de Cooperación 363 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-. Este proyecto tuvo como objeto, la creación de estrategias de manera articulada con organizaciones de mujeres, líderes y lideresas comunitarias con el fin de visibilizar las diferentes formas de violencias como violación, abuso sexual, explotación sexual comercial, trata de personas con fines de explotación sexual, violencia de género y sexual en el marco del conflicto armado, acoso sexual, violencia física, sexual y psicológica en los espacios públicos, entre otras.

Para dar cumplimiento al objetivo realizó las siguientes funciones:

- ✓ Visitas – lobby a personal directivo y de incidencia en instituciones de salud y de justicia de cada uno de los municipios impactados.
- ✓ Coordinar reuniones de concertación con servidoras públicas, instituciones, líderes y lideresas de cada municipio (grupo base).
- ✓ Realizar talleres de capacitación con el grupo base en cada municipio.
- ✓ Elaboración plan comunicativo para la implementación de la movilización social
- ✓ Realizar estrategias de convocatoria hacia el grupo focal para las acciones de movilización social
- ✓ Elaborar informe periódico y final.
- ✓ Desarrollar la estrategia de movilización social en cada municipio.

El trabajo de Falconery Piedrahita fue desarrollado en el departamento de Córdoba, municipios: Lorica, Cereté y Montería y en el departamento de Sucre, municipios: Corozal, Sampués y San Marcos, destacándose por su manejo ético, responsable y competente de las funciones asignadas.

CLARA EUGENIA CHARRIA Q.

Representante Legal
Fundación MAVI

LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE
LA CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA-CERFAMI
Nit. 800.102.505-8

CERTIFICA

Que la Señora **FALCONERY DEL SOCORRO PIEDRAHITA CALLE**, identificada con cédula de ciudadanía # **43.047.389**, prestó sus servicios profesionales en la Corporación bajo las siguientes condiciones:

CARGO: Coordinadora
PERIODO: Julio 2018 hasta marzo de 2019
TIPO CONTRATO: Prestación de servicios
PROYECTO: Asistencia Alimentaria para mujeres cabeza de hogar que vivan en Medellín y su área Metropolitana, víctimas de VBG, conflicto armado, desplazamiento forzado, migrantes venezolanas y mujeres jóvenes lactantes o gestantes sin redes de apoyo. Este proyecto hace parte del Programa Mundial de Alimentos PMA ejecutado por CERFAMI.
OBJETO: "Brindar atención psicosocial, médica, nutricional, jurídica y orientación para la empleabilidad a 200 mujeres y sus familias que hayan sufrido VBG, víctimas del conflicto armado, desplazadas, migrantes venezolanas y mujeres jóvenes lactantes o gestantes sin redes de apoyo, para que mitiguen su situación de vulnerabilidad, a través de procesos de capacitación y entrega de bonos alimentarios"
FUNCIONES:
1)Coordinar de manera logística y administrativa las actividades para el cumplimiento idóneo del objeto del contrato y en razón de su cargo, 2) Coordinación del equipo de trabajo para el cumplimiento de metas y actividades del contrato; 3) Acompañamiento del personal asignado por el PMA para el cumplimiento de las actividades al voluntario/a y del contrato; 4) Mantener comunicación permanente con los representantes del PMA para Colombia y el exterior en los momentos requeridos; 5) Elaboración de informes; 6) Participar en los eventos de socialización y convocatoria agendados por el PMA; 7) Levantamiento de información para la elaboración de un documento diagnóstico con las participantes del programa sobre empleabilidad, situación de vulnerabilidad y condiciones de salud y nutrición; 8) Diseño de la metodología de intervención psicosocial, de salud y nutrición, tanto individual como grupal, con la que se desarrollará el proyecto.

Se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de septiembre de 2024

Cordialmente,

LUZ ADRIANA GARAVITO OSPINA
Coordinadora Gestión Humana

Resolución Nº 4046 del 30 de Octubre de 1997
Nit. 811.004.672-1

Medellín, 26 de Julio de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Corporación Amiga Joven certifica que la Comunicadora Social: **FALCONERI DEL SOCORRO PIEDRAHITA CALLE** identificada con cédula de ciudadanía N.43´047.389 de Medellín; presto sus servicios para el proyecto " Evaluación del Impacto y Fortalecimiento de la Prevención de Trata de Personas, Desempeñándose como Facilitadora durante el periodo de 8 meses (2015-2016); durante su permanecía desempeño la siguiente función: Planear y desarrollar talleres de prevención del abuso, explotación sexual y trata de personas en NNA de las instituciones educativas de 5 municipios de Antioquia.

También tuvo a cargo la Coordinación Regional del Proyecto: Auditoria Social para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín; el cual tenía como objeto: Coordinar acciones de incidencia con NNA a nivel regional del proyecto de Auditoría Social en la ciudad de Medellín. Durante este periodo desarrollo las siguientes funciones:

- Elaborar Plan operativo del proyecto y cronograma de actividades con las organizaciones pertenecientes a la Alianza por los Derechos de la niñez.
- Establecer sinergias con las organizaciones e instituciones para llevar a cabo los proyectos de sensibilización, concertación y asesoría.
- Organización de 2 eventos de ciudad para la profundización y visibilización del trabajo con NNA, así como la apropiación de la participación social y política de esta población.
- Realización de jornadas pedagógicas y talleres en las 5 instituciones educativas del departamento de Antioquia.
- Diseño y elaboración de boletín interno de la corporación.
- Diseño de metodologías de talleres con NNA.

Además participo en la Planeación, construcción y diseño de la cartilla" Escuela popular de género en Formación Sociopolítica" elaborada en el 2016.

Para cualquier información adicional con gusto la suministrare en los teléfonos 233-79-94.

Atentamente,

SABRINA DRAGO
Directora

Calle 68 # 49 – 56 Teléfono: 2337994 – 2336735 – 2330171
E-mail: corporacionamigajoven@gmail.com

LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA
DEL CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA-CERFAMI
Nit. 800.102.505-8

CERTIFICA

Que la Señora **FALCONERY PIEDRAHITA CALLE**, identificada con cédula de ciudadanía #43047389, se encuentra vinculada a la institución bajo las siguientes condiciones:

CARGO: Coordinadora dentro del proyecto "**LANGUAGE IDENTIFICATION FOR VIP (VOLUNTARY INTERRUPTION OF PREGNANCY) PROMOTION AND DIFFUSION CAMPAIGN PROJECT**" entre WEC y CERFAMI
PERIODO: 22 de Marzo de 2019 hasta el 15 de Diciembre de 2019
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FUNCIONES:

- ✓ Realizar y desarrollar la metodología para el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Entregar informes y/o documentación requerida de las herramientas individuales y colectivas realizadas durante la ejecución del contrato
- ✓ Planear y desarrollar actividades Del proyecto como: socializaciones, talleres, grupos focales, evento de lanzamiento de campaña, contratar performance, asesorías técnicas para planificar, programar, desarrollar e implementar estrategias comunicacionales, que permitan desarrollar una campaña comunicativa sobre la IVE.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Diciembre de 2019

Cordialmente,

ADRIANA GARAVITO OSPINA
Coordinadora Gestión Humana
Tel. 2601400 Ext. 226